

## **RESOLUCIÓN RECTORAL 1242 (14 de noviembre de 2024)**

Por medio de la cual se oficializan unas candidaturas y se fijan fechas para las elecciones de dos estamentos de la Institución Universitaria Pascual Bravo

La Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Resolución Rectoral número 1220 del 08 de noviembre de 2024, y,

### **CONSIDERANDO**

Que, La Institución Universitaria Pascual Bravo es un establecimiento público de educación superior, del orden distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y con carácter académico de institución universitaria.

Que mediante la Resolución Rectoral 1203 del 07 de noviembre de 2024 se realizó una convocatoria de inscripción a la Comisión de Personal Profesoral y al Comité Curricular de Producción de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Que, como resultado del proceso de inscripción para la elección de los representantes de los docentes, el proceso quedó conformado de la siguiente forma:

Representante ante la Comisión de Personal Profesoral  
Representante al Comité Curricular

Que, una vez cumplido el término de las inscripciones se procedió a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos y como resultado de la misma, se concluye que las personas enunciadas en la parte resolutive reúnen todas las calidades exigidas.

Que, de conformidad con lo anterior, la elección de los candidatos a representante profesoral, será mediante votación universal y secreta, que se realizará en el Bloque 6 primer piso, el viernes 22 de noviembre entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Que, en mérito de lo expuesto,

Resolución Rectoral **1242**

Por medio de la cual se oficializan unas candidaturas y se fijan fechas para las elecciones de dos estamentos de la Institución Universitaria Pascual Bravo

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Oficializar las candidaturas de docentes ante los siguientes órganos:

**A. Comisión de Personal Profesoral**

**PLANCHA ÚNICA** Principal. Fabián Mauricio Vélez Salazar  
Suplente. Iván Darío Rojas Arenas

**B. Comité Curricular de Producción**

**PLANCHA UNO** Principal. Silvana Ruiz Moreno  
Suplente. Susana María Valencia Rodríguez

**PLANCHA DOS** Principal. Fernando Alberto Zapata Soto  
Sin Suplente

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Fijar como fecha para realizar elecciones el día viernes 22 de noviembre entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.

**ARTÍCULO TERCERO.** Fijar como fecha de escrutinio final, para los estamentos contenidos en la presente resolución el lunes 25 de noviembre de 2024, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

*Original Firmado*

**LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA**

Vicerrectora Administrativa y Financiera

|                                                                   |                                                                  |                                                             |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Proyectó: Michell Katalina Ávila<br>Pineda - Contratista de Apoyo | Elaboró: Michell Katalina Ávila Pineda -<br>Contratista de Apoyo | Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo –<br>Secretario General |
| Firma:                                                            | Firma:                                                           | Firma:                                                      |